



Consejo de Educación  
Técnico Profesional

DIRECCIÓN GENERAL  
División Arquitectura  
Sección Compras

---

Montevideo, 20 de agosto de 2020

## **ACLARACIONES LLAMADO CDE N°023/2020**

1) Pregunta:

Se deben cotizar cisternas nuevas ó se reutilizan como los inodoros.

Respuesta:

Se deberá considerar lo indicado en el capítulo 5.3.1 Artefactos, de la M.C.P.: "Se suministrarán y colocarán cuatro cisternas exteriores de PVC tipo Magya con mecanismo de bronce"

2) Pregunta:

El plazo de obra debe ser propuesto por el oferente.

Respuesta:

El plazo de obra será propuesto por la empresa oferente y no deberá exceder los 60 días calendario.